

- Iniciar al alumno en la legislación que regula la contratación administrativa, con referencias a la Ciudad de Melilla.
- Saber manejar y comprender fuentes documentales (legales y bibliográficas).

Contenido:

TEMA 1: LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

1. Los contratos administrativos: concepto.
2. Contratos administrativos y contratos privados de la administración.
3. Legislación administrativa de contratos. especial referencia a la Ley y Reglamento general de contratos de las administraciones públicas.
4. Clases de contratos celebrados por las administraciones públicas. Régimen Jurídico.
5. Actos preparatorios y demás aspectos del régimen jurídico en los contratos que celebren los Poderes Públicos que no sean Administraciones Públicas.
6. Negocios jurídicos de la Administración Pública excluidos de la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.

TEMA 2: SUJETOS DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

1. Entidades contratantes según la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
2. Los contratistas:
 - a) Empresas que pueden contratar.
 - b) Requisitos. Incompatibilidades y prohibiciones para contratar.
 - c) Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.
 - d) Regulación en la nueva LCSP. Novedades.
 - e) Clasificación y Registro de contratistas.

TEMA 3: LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.

1. Principios.
2. El procedimiento administrativo de preparación de los contratos.
3. El procedimiento de adjudicación:
 - a) Clases de procedimientos:
 - El contrato menor.
 - Contratos de regulación armonizada
 - b) Publicidad
 - c) Presentación de proposiciones
 - Forma de presentación.
4. Sistemas de selección de contratistas.
5. La adjudicación del contrato:

- a) La Mesa de Contratación.
- b) Órganos competentes para la adjudicación de los contratos.
- c) El acto de adjudicación.
Clasificación de las ofertas y adjudicación provisional y definitiva del contrato.
6. Vicios de preparación y del acto de adjudicación del contrato. Concepto.

TEMA 4: LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO. RÉGIMEN JURÍDICO.

1. Potestades y prerrogativas de la Administración en la ejecución de los contratos administrativos.
 - a) potestad de dirección